

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
DÍA MARTES 04 DE ENERO DE 2011

Siendo las 09:40 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, que preside, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA
FERNANDO CORREA CISTERNA
LORETO MONARDES HUPPENBAUER
LEANDRO CARREÑO VARGAS
GUIDO PÉREZ MALDONADO
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Lectura del acta anterior.
2. - Lectura de correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde:
 - Licitaciones y contrataciones, artículo 8°, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Audiencia Subcomisario Las Cabras.
 - Exposición situación tránsito urbano (parquímetros).
 - Programa reciclaje residuos domiciliarios.
4. - Varios.

- 1.- Lectura del acta anterior.

Se da lectura a las actas de las sesiones del 16/12/2010 y del 03/01/2011, las cuales se aprueban en forma unánime y sin observaciones.

- 2.- Lectura de correspondencia

Memorándum N° 131(31/12/2010) de la Oficina Municipal de Chile Compras, mediante el cual remite informe de licitaciones públicas y privadas, órdenes de compra emitidas desde el 16 al 31 de diciembre de 2010, además de las contrataciones de personal, ello, en virtud de lo preceptuado en el artículo 8° de la Ley 18.695.

Se entrega en este acto copia de dicho informe a cada Concejel; y se inserta a la presente acta, formando parte integral de la misma.

Memorándum N° 1 (04/01/2011) del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual remite solicitudes de patentes de alcoholes expendio de cervezas temporal, de los contribuyentes Juan Tobar Salazar y Claudina Cornejo Vidal, ambas de la localidad de Llallauquén.

Expone la solicitud junto con los expedientes de los contribuyentes, la Jefa del Departamento de Rentas, señorita Maritza Alarcón González. Se tuvo a la vista los expedientes citados para revisión de los señores Concejales.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime las citadas patentes de expendio de cervezas temporales.

3.- Cuenta del Alcalde.

Audiencia Subcomisario Las Cabras

Se suspende esta audiencia, debido a la visita de Comandante de Carabineros que visita la Subcomisaría para el estudio de la dotación de El Manzano, por lo que el Subcomisario se ha excusado de asistir a la presente sesión. No obstante envía un representante que le informe lo concerniente al tema de tránsito parquímetros que se tratará en esta sesión.

Exposición situación tránsito urbano (parquímetros).

A continuación expone el Director de Obras Municipales acerca del estudio que data del año 2007, ocasión en la que se aprobó una primera etapa de cambio de sentido de tránsito y parquímetros, quedando pendiente el sentido de tránsito en calles principales.

Se encuentra presente en la sesión el Director de Tránsito Subrogante señor Luis Alarcón Flores, el Inspector Municipal don Víctor Díaz, el Cabo Segundo de Carabineros Carlos Quezada Cabello de la Subcomisaría de Las Cabras; y la Jefa del Departamento de Rentas señorita Maritza Alarcón González.

Sobre los parquímetros, el Director de Obras señor Diego Osorio, informa de los lugares dispuestos para ello y los valores asociados al cobro, con una estimación de ingresos y costos de operación de dicha actividad.

Analizado el tema, el Concejal señor Guido Pérez Maldonado sugiere la confección de una ordenanza de tránsito que regule esta materia y ampare el actuar de la Municipalidad.

Sobre el fondo del tema, el señor Alcalde señala que se presentará una propuesta definitiva en el Concejo de mañana, a objeto que el Concejo se pronuncie; y se considerarán las observaciones planteadas; en todo caso señala que el proceso municipal estará a cargo de la

entidad por el periodo de un mes y en el intertanto se espera entregar en concesión el servicio. Las observaciones dicen relación con la ampliación del sector Carrera hasta A. Pérez Canto, cambio de tránsito al poniente por Calle O'Higgins, habilitación de estacionamientos no cobrados.

Programa Reciclaje de Residuos Domiciliarios

A continuación expone el Jefe del Departamento de Salud señor Gonzalo Valenzuela Núñez, quien da una introducción al proceso de huertos familiares y reciclaje de materia orgánica que se realiza en el Cesfam de Las Cabras; y que comprende un programa con la participación de pacientes del Cesfam y se ha abierto a un grupo de 80 familias de la comuna.

Posteriormente, la señorita Valesca Aravena Arellano, profesional profesora de Educación Física del Cesfam, Encargada del programa de reciclaje de residuos domiciliarios, expone conforme a texto que se entrega a cada Concejal y se inserta copia a la presente acta; asimismo con apoyo de presentación computacional.

En síntesis la presentación contempla una recopilación de información histórica de recolección y disposición final de residuos desde el año 2005 al 2009; y una proyección de toneladas y recursos económicos necesarios al año 2030; que evidencian un importante crecimiento anual del 6,73%; por lo tanto se hace indispensable la realización de un programa tendiente a disminuir el volumen de residuos transportados que van al vertedero; mediante el reciclaje y la reutilización.

Solicita permiso para retirarse el Concejal señor Guido Pérez Maldonado, quien en este momento se retira de la sesión.

Continúa la presentación, indicando la señorita Valesca Aravena que, se considera además una propuesta de diagnóstico tendiente a determinar la composición de los residuos, su generación y comercialización de los mismos, un cuadro de problemas y soluciones; además de propuestas de modificación del Pladeco, Padem y Plan de Salud entre otros, para orientar el programa como una política de largo plazo.

Se informa además sobre los usos de compost, humus, botellas plásticas entre otros, y las posibilidades dentro del programa de vida sana calidad de vida la producción de hortalizas y plantas que ayuden desde el punto de vista de la buena salud, como son la Stevia, Chia y Quinoa.

Sobre ello, se solicita el apoyo del Concejo y a través de los señores Concejales la difusión y compromiso de la comunidad para participar del programa que es altamente positivo desde el punto de vista ambiental, como asimismo desde el punto de vista económico para la Municipalidad y las personas que se dediquen a ello.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se aprueba en forma unánime la puesta en marcha de este programa, el cual será informado en las distintas etapas de avance que sean pertinentes.

Los señores Concejales en general felicitan el trabajo de los funcionarios que participan en el programa y comprometen su apoyo para el éxito de esta tarea. Señalando además que está claramente orientado y bien pensado al establecer una política que forma parte de los planes permanentes de la Municipalidad.

4.- Varios

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra, solicita al señor Alcalde que el programa polivalente del Liceo sea administrado directamente desde la Municipalidad, debido a que no tiene una buena gestión en el Daem. Puesto que la especialidad de Párvulos será eliminada como tal. Sobre ello, el señor Alcalde señala que no se terminará la especialidad debido a que hay alumnos y apoderados interesados y ha dispuesto instruir al Daem a que continúe.

Con respecto a la solicitud de comodato de la escuela de la discapacidad, el Concejal Leiva solicita que se proceda en su momento a entregar el terreno condicionado a la elaboración del proyecto pero ligado a un programa de trabajo.

Por su parte, el Concejal señor Fernando Correa Cisterna manifiesta sobre la necesidad de mantención de los caminos vecinales. Solicita además considerar la construcción de refugios peatonales en: frente a señor Custodio Miranda, sector San Luis y frente a propiedad del señor Agustín Reyes.

Por su parte la Concejal señora Loreto Monardes H., consulta por el retiro del camión recolector de basuras. El señor Alcalde señala que se retiró y se está insistiendo para la asignación del segundo vehículo, con el objeto de proceder al retiro de basura directamente por la Municipalidad.

Continúa la Concejal señora Loreto Monardes, quien manifiesta que es necesario fiscalizar y cobrar el excedente de basuras que se originan en diferentes establecimientos comerciales.

Con respecto al tema de la reconstrucción, solicita que la Oficina de Vivienda agilice el proceso de postulación de subsidios. Asimismo consulta por subsidios de reparación mediante tarjeta para el retiro de materiales. Se informa que habiéndose postulado no se asignaron recursos a esta comuna.

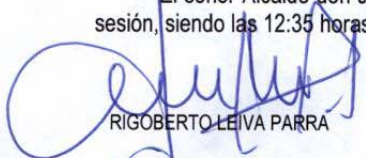
Por su parte, el Concejal señor Leandro Carreño Vargas solicita la exposición de la Oficina de la Vivienda en sesión de Concejo.

Manifiesta problemática de cercos con alambres que protegen áreas verdes en costado de veredas, que provocan accidentes.

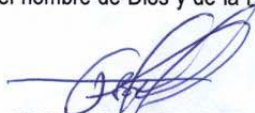
Solicita información de celebración del aniversario de la comuna.

Con respecto a lo señalado en la sesión anterior, sobre el término del programa Sernam, señala que no es producto de negligencia municipal, sino de la operatividad del programa con la Asistente Social a cargo; y la supervisión de Sernam no acorde a los estándares del convenio, situación que en todo caso hará presente a las autoridades respectivas e informará al Concejo para su conocimiento.

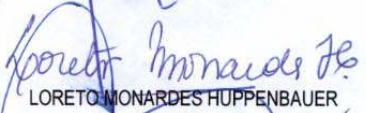
El señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 12:35 horas.



RIGOBERTO LEIVA PARRA



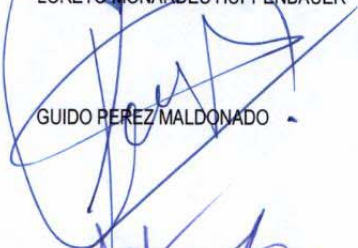
FERNANDO CORREA CISTERNA



LORETO MONARDES HUPPENBAUER



LEANDRO CARREÑO VARGAS



GUIDO PÉREZ MALDONADO



NELSON MOYA RIQUELME



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO



JAIME FABIA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 04 de Enero de 2011.